



# MEMORIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

# ÍNDICE

## MEMORIA

### EJERCICIO ECONÓMICO 2019

<b>EJERCICIO ECONÓMICO 2019</b>	<b>03</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>04</b>
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL FREBA</b>	<b>05</b>
<b>1/ OBRAS DE TRANSPORTE Y SUBTRANSMISIÓN</b>	<b>06</b>
<b>2/ OBRAS A EJECUTAR CON RECURSOS COMPARTIDOS</b>	<b>09</b>
<b>3/ GENERACIÓN MÓVIL (UGEEM)</b>	
<b>4/ PLANES DE PAGO</b>	
<b>5/ FUNCIONAMIENTO DE UCOP - PROINGED</b>	<b>12</b>
5.1 / Proyectos Pre - inversión	
5.2 / Proyectos Ejecución	
5.2.1 / Programa de Generación Renovable en Puntos Críticos de la Red	
5.2.2 / Programa de Generación Renovable en sitios aislados de la Red	
5.2.3 / Programa de Promoción y Difusión de las Energías Renovables	
5.3 / Investigación y Desarrollo	
5.3.1 / Mapa Eólico Provincia de Buenos Aires	
5.3.2 / RUER	
5.4 / Gastos y funcionamiento del Programa	
<b>6/ FIDEICOMISO</b>	<b>15</b>
<b>7/ COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>16</b>
<b>8/ FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ENERGÍA</b>	<b>19</b>
8.1 / Cursos	
8.2 / Jornadas de Análisis y Ref. sobre el Sector Eléctrico	
8.3 / Estudios para el Desarrollo del Sector de Energía Eléctrica	
8.4 / Convenio FREBA	
8.5 / Tecnicatura	
<b>9/ PROCESO DE SEGUIMIENTO DE COBRANZAS DEL AGREGADO TARIFARIO</b>	<b>22</b>
<b>10/ EQUIPO PROFESIONAL</b>	<b>23</b>
<b>11/ PALABRAS FINALES</b>	<b>24</b>

## EJERCICIO ECONÓMICO 2019

En mi carácter de Presidente del Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires y en representación de su Comisión Directiva y demás órganos previstos en el estatuto de nuestra Asociación Civil Sin Fines de Lucro, tengo el agrado de dirigirme a los señores asociados a fin someter a su consideración lo actuado por ella durante el décimo noveno ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

## INTRODUCCIÓN

En el mes de diciembre del año 2019, los asociados al Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires, convocados a tal fin, tuvieron la posibilidad de participar de un encuentro presencial en el cual se celebró la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del FREBA y en la cual fueron tratados y aprobados los Estados Contables correspondientes al Ejercicio 2018, así como el Informe de su Comisión Revisora de Cuentas, su Memoria y la actuación de su Comisión Directiva.

Esta convocatoria, además de cumplir con su fin principal de dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias, siempre resuelta enriquecedora para todos los que componen el Foro, asociados, cuerpo técnico, y comisión directiva, y una posibilidad muy valiosa de capacitarse, trabajar temas y preocupaciones en común y compartir los resultados de un año de trabajo.

Lamentablemente, durante el año 2020, en el cual estaba previsto el tratamiento del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 que nos convoca, las medidas sanitarias adoptadas para combatir el virus COVID-19 hicieron materialmente imposible llevar a cabo una asamblea presencial, en orden a las medidas dispuestas por el gobierno nacional y provincial.

Asimismo, durante dicho período también fue evaluada desde el Foro, a través de su comisión directiva, la posibilidad de realizar su Asamblea Anual en forma virtual, pero luego de consultar con especialistas en la materia, y que los mismos manifestaran que no era posible garantizar la correcta conectividad y participación de todos sus miembros asociados, fue desistida dicha alternativa a la espera de condiciones que lo hicieran materialmente posible.

Hoy agradecemos como siempre la confianza de nuestros asociados, en el trabajo realizado por la Comisión Directiva, el Comité Técnico, y el cuerpo de profesionales que colabora diariamente con sus tareas. Sin dudas, ha sido un desafío continuar llevando adelante esta labor sin la habitual presencialidad, pero gracias a la colaboración de todos los que lo componen hoy sometemos a su consideración los Estados Contables cerrados al 31 de Diciembre de 2019, de los cuales se destacan como sus puntos principales, en forma comparativa con el ejercicio finiquitado el 31 de diciembre del año 2018, un Activo Total de \$ 3.374.280 y un Pasivo de \$ 2.693.666.

Entrando en materia, resumiremos brevemente lo actuado en cada área de interés.

# ESTRUCTURA FUNCIONAL FREBA

## Adecuación a la Ley de Responsabilidad Penal

---

A finales del año 2018, a instancias de la Comisión Directiva del FREBA, se encomendó al Estudio de renombre “Lisicki Litvin y Asociados” un informe sobre la Evaluación de la Situación Societaria del FREBA, que incluyó un relevamiento y análisis de la documentación y libros de la Asociación, un análisis de los órganos que la componen y la verificación de la designación de los cargos, su verificación y permanencia. Ello derivó en la producción de un diagnóstico de control interno y una propuesta de trabajo con el objetivo de perfeccionar las bases de la estructura asociativa y su adecuación a la Ley 27.401 –Ley de Responsabilidad Penal Aplicable a las Personas Jurídicas Privadas-.

De esta forma, durante el año 2019 se trabajó en la elaboración y aprobación de los documentos que pudieran dar cumplimiento a dicho objetivo. En el mes de enero 2019 se aprobó por Comisión el organigrama que contiene la estructura funcional del FREBA.

Asimismo durante todo este ejercicio se colaboró en el armado y perfeccionamiento de más de 20 manuales y lineamientos para todas las áreas que conforman el FREBA, los cuales se encuentran a disposición para todos sus asociados en su sede social en la ciudad de La Plata así como en sus oficinas de la Ciudad de Buenos Aires.-

Finalmente se aprobó un Código de Ética, que dio por concluida esta etapa de elaboración, y coronó con el dictado de una capacitación sobre la Ley de Responsabilidad Penal para Personas Jurídicas para todo el personal del FREBA y sus asociados dictado por el Estudio previamente citado.

## 1/ OBRAS DE TRANSPORTE Y SUBTRANSMISIÓN

Durante el año 2019 se liberaron recursos con destino a obras de transporte y sub transmisión por aproximadamente 1.434.584.519,09 millones de pesos, de los cuales corresponden a transporte 1.320.858.465,36 millones de pesos y a Sub transmisión 113.726.053,73 millones de pesos.

Con relación a las Obras del Oeste, a mediados del 2019 se logró cerrar un acuerdo que permitió reiniciar las mismas. De esta forma, el último informe elaborado por la Consultora PSI (Planeamiento, Sistemas e Infraestructura SA) correspondiente al mes de diciembre, y dentro del marco del "Programa de Abastecimiento Eléctrico en las Distintas Regiones del País-Ampliación del Sistema de Transporte por Distribución Troncal- Préstamo BID N° 2514/OC-AR-Préstamo CFA No.6566 determinó un avance total del contrato (avance en terreno, ingeniería y provisiones) ponderando por los hitos de obra, del 65,91%, que frente a un avance programado de 70,84 %, no representó una desviación importante.

A continuación se exponen los cuadros que reflejan lo antedicho:

### Avance en Ingeniería

FRENTE DE OBRA	dic. 19		nov. 19
	PROG INGENIERÍA	REALIZ INGENIERÍA	REALIZ INGENIERÍA
LAT PEHUAJÓ - VILLEGAS	100,00%	↑ 82,40%	82,00%
ET VILLEGAS	100,00%	100,00%	100,00%
ET Amp. PEHUAJÓ	85,47%	→ 59,00%	59,00%
ET Amp. VILLEGAS	81,74%	↑ 40,00%	14,00%
Accesos Adicionales	-	-	-
Variante 3 Algarrobos	-	-	-

### Avance en Provisiones

FRENTE DE OBRA	dic. 19		nov. 19
	PROG PROVISIONES	REALIZ PROVISIONES	REALIZ PROVISIONES
LAT PEHUAJÓ - VILLEGAS	83,99%	↑ 87,96%	86,88%
ET VILLEGAS	56,65%	→ 83,57%	83,57%
ET Amp. PEHUAJÓ	64,56%	↑ 90,73%	87,49%
ET Amp. VILLEGAS	56,65%	↑ 70,20%	66,70%
Accesos Adicionales	17,49%	↑ 89,16%	77,23%
Variante 3 Algarrobos	0,00%	→ 10,00%	10,00%

## Avance en Terreno

FRENTE DE OBRA	dic. 19		nov. 19
	PROG TERRENO	REALIZ TERRENO	REALIZ TERRENO
LAT PEHUAJÓ - VILLEGAS	75,94%	↑ 68,65%	66,21%
ET VILLEGAS	85,94%	↑ 70,64%	69,20%
ET Amp. PEHUAJÓ	61,00%	↑ 54,91%	42,66%
ET Amp. VILLEGAS	72,02%	↑ 24,21%	23,63%
Accesos Adicionales	69,94%	↑ 87,95%	74,70%
Variante 3 Algarrobos	0,00%	→ 0,00%	0,00%

De esta forma, durante el año 2019 fueron liberados, por la participación que le compete a la provincia U\$S 4.901.785,2 (\$ 265.014.580,86), de los cuales \$ 163.100.000 fueron abonados en junio y setiembre de 2019 como parte de los compromisos asumidos para el reinicio de los trabajos, que además de la LAT 132 kV, incluyeron la finalización de la nueva EETT Villegas.

En cuanto a la EETT 25 de Mayo 500/132 kV y vinculaciones, en el mes de diciembre del año 2019 la obra contaba con un avance global cercano al 75% siendo sus principales hitos alcanzados los siguientes:

- Montaje electromecánico de playas de 500 kV y 132 kV finalizado
- Montaje y alistamiento de transformadores de potencia finalizado
- Conexión de equipos en alta y extra alta tensión 95%
- Edificios de celdas, tableros y comando 82%
- Tendido de cables multipares 80%
- Puntas conectadas 65%
- Cable de 33 kV en obra, con tendido previsto luego del receso de fin de año (6-ene-2020)
- Se ha emitido la orden de compra para la piedra partida
- Próxima a definir la subcontratación de los pavimentos internos y circundantes
- Permanece pendiente la provisión por parte de TRANSENER de una parte de los tableros (32).

Durante el período anual 2019 las obras civiles necesarias para la puesta en marcha se pudieron concluir virtualmente. Asimismo, el montaje del equipamiento electromecánico presentó un muy alto grado de avance mientras que los transformadores de potencia pudieron ser emplazados en sus respectivas bases. El tendido de conductores superó el 60%.

En cuanto a las trasposiciones que resulta necesario realizar sobre la terna de 500 kV a la cual se conectará la EETT 25 de Mayo, corresponde informar que la etapa 1 de las mismas fue concluida (Bajado, apertura e izado de la línea junto con la colocación de los respectivos cuellos muertos).

Se recuerda que al 31/12/2019 se liberaron U\$S 13.372.792,80 más \$ 168.291.817,39, estimándose que posiblemente se soliciten nuevos desembolsos relacionados con la participación que le compete a la provincia en las negociaciones más arriba citadas.



## 2/ OBRAS A EJECUTAR CON RECURSOS COMPARTIDOS

Durante el Ejercicio correspondiente al año 2019 se liberó con destino a Obras a ser ejecutadas con recursos compartidos la suma de \$ 839.784.521,1 siendo el listado de las obras el que se indica a continuación:

Ampliación ET IMSA 132/33/13,2 kV Junín

Ampliación ET Lincoln 132/33/13,2 kV - 1º etapa.

Nueva ET 132/33/13,2 kV Ayacucho

Nueva ET S.A. Areco II (1º Etapa puesto de maniobra y seccionamiento) y vínculo 132 kV

Nueva LAT 132 kV DT -ET 132 kV Ruta 2 - ET 132 kV Norte

Ampliación ET P.A.S.A. 33/13,2 kV - Campana

Ampliación ET 33/13,2 kV Gorrassi - Villa Ramallo

Nueva ET Chivilcoy II 132/33/13,2 kV y vínculo 132 kV

Nueva ET P Industrial 132/33/13,2 kV Mar del Plata

Nueva ET Tandil Industrial 132/33/13,2 kV

Nueva LAMT 33 kV Mary Lauquen - Pellegrini

Nueva LAT 132 kV Bragado 9 de Julio y ET 9 de Julio 132 kV (Reemplazada por 25 de Mayo - ET 9 de Julio)

Nueva ET S.A. Giles 132/33/13,2 kV y vínculo 132 kV

Ampliación ET Mar de Ajo 132 / 33 /13,2 kV

Ampliación ET Miramar 132/33/13,2 kV

Nueva ET San Nicolás Norte 132/33/13,2 kv

Vínculo doble terna 33 kv entre alimentadores 5-50 y 4-33 - Campana

Nueva ET SUR 132/33/13,2 - Bahía Blanca

Ampliación del Sistema OESTE

### 3/ GENERACIÓN MÓVIL (UGEEM)

A partir de febrero de 2018, las Prestadoras de la Provincia de Buenos Aires que tenían generación móvil (UGEEM) conectada en sus instalaciones y eran agentes del MEM debieron declarar los sitios UGEEM ante CAMMESA para que los mismos sean considerados dentro del marco de la Resolución SE 1782/2006 de “generación precaria”. Esto fue parte del proceso de traspaso de dichos sitios que eran administrados por Nación a las Jurisdicciones Provinciales.

Los sitios UGEEM que pasaron a ser gestionados por los Prestadores Agentes del MEM fueron los siguientes: Nueve de Julio (CEYS), Carlos Casares (EDEN), Bolívar (EDEN), Brandsen (EDELAP), Tornquist (EDES), Guamini (EDES), Puan (EDES) y Casbas (EDES); totalizando 40 MW de potencia. Hacia fines de 2018, con la entrada en servicio de la EETT 132/33/13,2 kV Puan, se logró desafectar el sitio UGEEM instalado en dicha localidad. El reconocimiento de CAMMESA a través de la Resolución SE 1782/2006 cubría parcialmente los cargos por disponibilidad de potencia y energía operada, razón por la cual el monto restante fue gestionado por el FREBA ante la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires para que los mismos fueron solventados a través de los fondos que se recaudan por el agregado tarifario ACGD.

A finales de este ejercicio se encontraban funcionando, bajo tal régimen, las centrales de 9 de Julio y de Bolívar.

Se presentó la problemática de caducidad de la Resolución 1782/2006 en fecha 31/12/2019 la cual habilitaba la provisión de combustible para el funcionamiento de dichas centrales. Por tal motivo, desde el FREBA se realizaron gestiones ante ADERA y CAMMESA con la finalidad de extender el plazo de vigencia de la citada norma. De esta forma, se extendió el plazo de la Resolución 1782 hasta el 31/12/2020 por Nota N° 2020-03330485-APN-SE de la Secretaría de Energía.

## 4/ PLANES DE PAGO

Al amparo de la Resolución MI 1083/16 y su modificatoria MI 422/17, durante el 2019 fueron cargados 2 planes de pagos, uno para EDES y el otro para la cooperativa de Gral. Pirán.

## 5/ FUNCIONAMIENTO DE UCOP - PROINGED

En relación con las actividades de la Unidad de Coordinación Operativa del Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (UCOP), a la cual este Foro aporta dos de sus cinco integrantes, cabe señalar que durante el ejercicio 2019 realizadas diversas actividades vinculadas a proyectos de eficiencia energética y parques solares, continuando con proyectos destinados a sitios en donde existan problemas de tensión. Asimismo, y de acuerdo a su presupuesto para el año 2019, los egresos de la Unidad fueron clasificados de la siguiente manera:

- **Proyectos Pre - inversión**
- **Proyectos Ejecución**
- **Investigaciones y Desarrollo**
- **Gastos de Funcionamiento del Programa**

### 5.1/ Proyectos - Pre inversión (estudios)

---

A solicitud de distintas distribuidoras, se financiaron en el marco de la unidad de pre inversión, varios proyectos que se centralizan principalmente en estudios eólicos, para la cual se priorizó el apoyo hacia aquellos con posibilidades de fase de ejecución.

**TOTAL EJECUTADO PREINVERSIÓN 2019: \$ 1.839.200**

### 5.2/ Proyectos Ejecución

---

#### 5.2.1/ Programa de Generación Renovable en Puntos Críticos de la Red

---

Se iniciaron las obras de ejecución para la instalación de 14 nuevos parques, de los 20 licitados mediante Concurso Proinged 06/2018. Los Parques adjudicados fueron:

- Parque Solar Villa Maza 500kWp
- Parque Solar Villa Iris 500kWp
- Parque Solar F. Ameghino 500kWp
- Parque Solar O'Higgins 400 kWp
- Parque Solar Bayauca 400 kWp
- Parque Solar F. Quiroga 300kWp
- Parque Solar El Dorado 300 kWp
- Parque Solar Iriarte 300kWp
- Parque Solar Desvío Aguirre 300kWp

- Parque Solar Martinez de Hoz 300kWp
- Parque Solar Huanguelén 300 kWp
- Parque Solar Oriente 300 kWp
- Parque Solar Agustina 200kWp
- Parque Solar Villa Sauze 200kWp

Se realizó llamado a licitación para la finalización del PS Cañada Seca 500 kWp (Gral. Villegas), mediante Concurso Proinged 1/2019.

### **5.2.2/ Programa de Generación Renovable en sitios aislados de la Red**

---

PERMER II: Se trabajó de manera conjunta con la DEBA y las Cooperativas para colaborar en las tareas del Programa PERMER.

### **5.2.3/ Programa de Promoción y Difusión de las Energías Renovables**

---

- Rediseño y desarrollo de página Web Proinged
- Capacitación Profesionales del Proinged en diversas formaciones en materia de Renovables (UBA - UCA- UDESA).
- Jornadas de trabajo: Se desarrollaron tres jornadas de trabajo y difusión para el Sector, en colaboración con las cooperativas eléctricas y municipios participantes, a saber:
  - 22/3/2019 Jornada de capacitación en Bioenergía - Ciudad de Lincoln
  - 23/4/2019 Jornada de capacitación O&M PERMER- Ciudad de Azul
  - 24/5/2019 Jornada de Eficiencia Energética Ciudad de Junín

**TOTAL EJECUTADO 2019 PROYECTOS DE EJECUCIÓN: \$ 204.667.404**

## **5.3/ Investigación y Desarrollo**

---

### **5.3.1/ Mapa Eólico Provincia de Buenos Aires**

---

Se contrataron los servicios para realizar las adecuaciones correspondientes a esta herramienta de prospección, tal de garantizar su continuidad y correcto funcionamiento.

### **5.3.2/ RUER**

---

Registro de Energías Renovables. Se avanzó en la implementación, ampliación y administración del sistema RUER, de manera conjunta con la Dirección Provincial de Energía (como Autoridad de Aplicación de la ley 14.838 Dto 1293/18).

**TOTAL EJECUTADO I & D 2019: \$ 3.012.995**

## **5.4/ Gastos de funcionamiento del Programa**

---

Los gastos de funcionamiento del programa, que incluyen honorarios viáticos, gastos operativos y de mantenimiento ascendieron a **\$ 5.704.825**

**TOTAL EJECUTADO EN 2019: \$ 215.224.424**

## 6/ FIDEICOMISO

Desde el FREBA se continúa trabajando insistentemente en lograr agilidad en los mecanismos de liberación y obtener, sino de manera general al menos “a demanda”; el estado de las subcuentas de los distribuidores que así lo solicitan. Por ello continúa trabajando para tal fin la Contadora Luz Valesse.

En cuanto al total de los fondos FITBA fideicomitidos al 31 de diciembre 2019, informamos que la misma asciende a \$ 1.036.387.207,43 y U\$S 5.130.666,73, estando conformada de la siguiente manera: \$ 24.795.860,55 (Cta. 8608/2), \$ 138.731,17 (Cta. 55381/6) \$ 145.716,25 (Cta. 55380/3) \$ 9.860,33 (Cta. 511679/1 U\$S), \$ 110.617,10 (Cta. 67489/0 Capacitación) \$ 5.834.854,89 (Cta. 67903/3 DES), \$ 340.434,18 (Cuenta Partista 8608/2), \$ 15.615.223,77 (Cuenta Partista 55381/6) y \$ 132.113.525,53 (Cuenta Partista 55380/3).

## 7/ COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el periodo comprendido entre el mes de abril del año 2018 y el mes de diciembre del año 2019, se trabajó intensamente en dar respuesta a las necesidades de comunicación internas y externas del FREBA, diseñando, en función de ello, un Sistema de Comunicación cuyo objetivo planteado fue fortalecer -a través de una serie de actividades y productos- el establecimiento de una red de comunicación que involucrara los diferentes actores, organismos, miembros asociados y adherentes e integrantes de las organizaciones vinculadas. Dicha tarea culminó con la entrega a la Comisión Directiva del documento "Plan de Comunicaciones Institucionales" en marzo de 2019 el cual implicó, a solicitud de la Comisión Directiva, la puesta en marcha de diversas acciones, las cuales se detallan a continuación:

- Implementación de una Plataforma de Comunicación Interna. La misma se planteó con el objetivo de abrir un nuevo canal de comunicación entre los miembros del FREBA para comenzar a trabajar en la centralización y horizontalidad de la comunicación; la plataforma se propone además generar vínculos comunicativos no solo con las distintas áreas organizativas del FREBA, sino también con el IDE y el PROINGED. En una segunda etapa, el próximo objetivo de la Plataforma de Comunicación Interna es poder expandir la red de comunicación hacia los diferentes actores que integran FREBA, fundamentalmente a las Federaciones de Cooperativas y a las Cooperativas, otorgándoles una nueva herramienta de comunicación entre todos los asociados, el FREBA y las Federaciones. Para ello, se realizaron campañas de difusión y promoción de la App FREBA. Asimismo se realizó y se difundió el Manual de la App FREBA en conjunto con un video tutorial.
- Elaboración de un Protocolo de Documentación: El mismo permite el guardado y manipulación de archivos, con el objetivo de utilizar un mismo sistema de manejo de archivos, documentos e imágenes.
- Contratación del Estudio Tozzini para el Diseño Gráfico del FREBA. Que se encontrará bajo el Área de Comunicación Institucional del FREBA.
- Imagen institucional del FREBA. En este sentido se articuló y contrató a la Agencia Proyectar y al Estudio Tozzini para el rediseño del sitio web institucional y redes sociales. Se iniciaron acciones para realizar un video institucional del FREBA, para poner en valor la historia, organización, proyectos y obras realizadas, el cual se presentó en la Asamblea Anual correspondiente al ejercicio 2018, realizada en diciembre de 2019. Se llevó a cabo el diseño de la papelería institucional y actualización del manual de identidad del FREBA. Se desarrollaron diversas campañas de difusión de las nuevas redes sociales del FREBA: Facebook, Twitter y LinkedIn. Se realizaron distintas aplicaciones del nuevo lema del FREBA: "Somos más que energía, somos potencia" en distintas aplicaciones, tanto gráfica como audiovisuales. Se realizaron plantillas gráficas con la identidad del FREBA para su utilización.
- Cancelación del servicio de iWix (antigua página web del FREBA y casillas de correo @freba.org).
- Contratación Anual cuenta Shutterstock como banco de imágenes. 2019-2020.
- Video Institucional FREBA: Contratación Factor C para la realización del video; realización del guión, calendario y propuestas de locaciones de filmación. Presentación y difusión video institucional.
- Actualización del listado de asociados al FREBA y su publicación en la Web.



- Establecimiento de relaciones interinstitucionales: Llevadas a cabo con las áreas de competencia de Distribuidoras, Cooperativas, Consultoras, e instituciones del Estado y del sector privado, para generar un canal dinámico, fluido y constante entre los responsables de la comunicación institucional del público objetivo. Presencia en el Foro Planes Nacionales, Empresas y DDHH de América Latina y se mantuvo reuniones con la Defensoría del Pueblo de la Nación.
  
- Cierre del Servicio coniWind sobre los servidores de los sitios web del FREBA / IDE y PROINGED la cancelación y cierre del servicio. iWindsTicket 950 Contrato de Data Center 181.
  
- Se solicitó el alta y renovación de los dominios ante NIK.ar de AFIP, sobre los siguientes dominios: FREBAwww.freba.org.ar/ IDE www.ide-ba.org.ar, y del dominio del PROINGED www.proinged.org.ar, todos ellos por el período de un año.
  
- Se elaboró el Proyecto Efemérides del FREBA, generando las piezas gráficas para su comunicación y difusión por los distintos medios disponibles...
  
- Comunicación de disposiciones y notas a los asociados Disposición 13/2019 / Disp. 20/2019, Instructivo Declaraciones juradas en el Sistema SIFITBA. Solicitud BAPRO MyN solicitud de actualización de información, Unidad de Información Financiera N° 140/12, 03/2014 y 21/2018.
  
- Programa Non Profit a través de TechSoup Argentina; Apertura de Cuentas Institucionales del paquete de G Suite de Google, registro del servidor de Amazon para los sitios web del FREBA / IDE / PROINGED; registro de usuario de Microsoft 365 y registro del paquete de Adobe.
  
- Se elaboró en conjunto con la consultora Lisicki, Litvin y Asoc el equipo de trabajo del FREBA, el Manual de Procedimiento de Comunicación Institucional junto con el Manual de Puestos y Funciones. Asimismo se colaboró con los manuales de procedimientos de las distintas áreas y el código de ética. Se generó una sección de denuncias para el sitio web del FREBA que se encuentra en stand-by junto con una dirección de mail exclusiva para tal fin. Diseño e impresión del Manual de Puestos y Funciones, Código de Ética y Manuales de Procedimientos del FREBA y Anexos. Realizados en conjunto con la consultora Lisicki Litvin y Asoc.
  
- Organización Asamblea Anual ejercicio 2018 realizadas en diciembre de 2019 en la Ciudad de La Plata. Realización de la Gráfica de comunicación y difusión. Gráfica para la asamblea. Gráfica para las distintas presentaciones. Reservas de Hotel, catering, fotógrafo y video y salón. Reserva para Salto, Pcia de Buenos Aires y reprogramación para la realización en la Ciudad de La Plata. Readecuación presupuestos imprenta. Programa de la Jornada y Orden del Día de la Asamblea Anual.
  
- Reacondicionamiento de la red Wifi en las oficinas del FREBA Capital a través de la empresa Speed Informática.
  
- Rediseño de la imagen institucional del IDE y del PROINGED: Generando una nueva identidad y -junto con ello- una nueva papelería institucional, el desarrollo e implementación de una página web y nuevos modelos de certificados. También se entregaron los manuales de identidad correspondientes. Se difundieron las redes sociales del PROINGED y se realizó una campaña de promoción de los nuevos sitios web del IDE y del PROINGED.
  
- Difusión nuevos Parques Solares PROINGED.

- Realización de los videos de Parques Solares para el PROINGED. Proceso de construcción. (O'Higgins – Agustina – Huanguelén).
- Difusión y comunicación de los aplicativos del PROINGED: RUER y Calculador Solar.
- Coordinación, organización y difusión de los Desayunos de Trabajo y de Jornadas organizados por el IDE: Sistema de Transporte y Generación Distribuida, ENEL y AVVEA, Previsiones Verano 2019-2020, Jornada de equipos de ensayos, Estado de Situación y Plan de Expansión 2019-2026, etc.
- Colaboración sobre Informe de Gestión de la PBA y sus Anexos realizados y coordinados por el IDE.
- Adaptación para el IDE del e-learning realizado por EDEA sobre: Introductorio sobre el Sector Eléctrico de la PBA.

## 8/ FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ENERGÍA

Durante el año 2019, desde el IDE se continuó con el trabajo de capacitación brindado a nuestros miembros asociados, tal como fue desarrollado en años anteriores. Es así, que durante este ejercicio se incrementó el número de cursos dictados los cuales ascienden a 78 y en los cuales participaron 1290 asistentes.

### 8.1/ Cursos brindados:

CURSOS	CANT.	COSTO UNITARIO	ASISTENTES	COSTO TOTAL
ANÁLISIS DE FALLAS	1	\$88,200.00	17	\$88,200.00
ATENCIÓN AL USUARIO I	6	\$63,300.00	93	\$379,800.00
ATENCIÓN AL USUARIO II	9	\$63,300.00	162	\$569,700.00
INTRODUCCIÓN AL TRABAJO EN EQUIPO	2	\$149,500.00	44	\$299,000.00
CONCIENTIZACIÓN AL TRABAJO SEGURO	2	\$149,500.00	38	\$299,000.00
HABILIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN	1	\$149,500.00	22	\$149,500.00
HABILIDADES DE LIDERAZGO Y CONDUCCIÓN HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	1	\$149,500.00	29	\$149,500.00
RIESGOS ELÉCTRICOS	3	\$29,400.00	52	\$88,200.00
PRIMEROS AUXILIOS	3	\$29,400.00	44	\$88,200.00
BUENAS PRÁCTICAS EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA	1	\$117,600.00	18	\$117,600.00
CAPACITACIÓN EN CAMPO - SEGURIDAD EN LA TAREA	1	\$84,000.00	15	\$84,000.00
ELECTRICIDAD BÁSICA (32 HS.)	4	\$117,600.00	54	\$470,400.00
ELECTRICIDAD BÁSICA (24 HS.)	1	\$88,200.00	11	\$88,200.00
TRANSFORMACIONES DE DISTRIBUCIÓN	4	\$117,600.00	71	\$470,400.00
MEDICIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2	\$117,600.00	17	\$235,200.00
NORMALIZACIÓN TÉCNICA DE SUMINISTROS	1	\$63,300.00	13	\$63,300.00
DETECCIÓN DE FALLAS EN REDES DE BT - RECLAMO POR AVERÍA DE ELECTRODOMÉSTICOS	4	\$117,600.00	74	\$470,400.00
PUESTA A TIERRA - Res. S.R.T N° 900/15	1	\$88,200.00	15	\$88,200.00
PROTECCIONES EN DISTRIBUCIÓN	1	\$117,600.00	15	\$117,600.00
OPERACIONES Y MANIOBRAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MT Y BT	7	\$158,000.00	99	\$1,106,000.00
TENDIDO Y MANTENIMIENTO DE REDES DE BT PREENSAMBLADAS	1	\$117,600.00	31	\$117,600.00
TRABAJOS CON TENSIÓN EN BT (1 KV) Res. S.R.T N° 3068/14 (40 HS.)	3	\$158,000.00	32	\$474,000.00
TRABAJOS CON TENSIÓN EN BT (1 KV) Res. S.R.T N° 3068/14 (80 HS.)	6	\$289,700.00	129	\$1,738,200.00
AUXILIAR ELECTRICISTA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MT Y BT NIVEL I	3	\$147,000.00	53	\$441,000.00
AUXILIAR ELECTRICISTA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MT Y BT NIVEL II	4	\$147,000.00	69	\$588,000.00
MEDICIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	\$63,300.00	44	\$253,200.00
CURSO BÁSICO DE ILUMINACIÓN LED	1	\$29,400.00	10	\$29,400.00
AUXILIAR ELECTRICISTA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MT Y BT NIVEL III	1	\$147,000.00	19	\$147,000.00
<b>TOTAL CURSOS</b>	<b>78</b>		<b>1290</b>	<b>\$9,210,800.00</b>

Asimismo fueron dictadas las Jornadas de Análisis y reflexión sobre el sector eléctrico siguientes:

## **8.2/ Jornadas de Análisis y Reflexión sobre el Sector Eléctrico**

---

- 4 de abril de 2019: Readequación Tarifaria e Introducción a la Generación Eléctrica Renovable Domiciliaria: Quantum: Disertantes Fernando Damonte y Elías Curi.

- **4 de julio de 2019: Introducción a la Movilidad Eléctrica y la Participación del Distribuidor:** Disertantes Roberto Stazzoni, Asociación Argentina del Vehículo Eléctrico y Alternativo (AAVEA) y Adrián Peragallo de ENEL X”

- **10 de octubre de 2019: Sistema de Transporte y Generación Distribuida en la Provincia de Buenos Aires. Estado de Situación y Plan de Expansión 2019-2026:** Disertantes Ing. Alberto Rica e Ing. Carlos Di Clemente por la Dirección de Energía e Ing. Marcelo Modarelli e Ing. Fernando Sansogni en representación de FREBA.

## **8.3/ Estudios para el Desarrollo del Sector de Energía Eléctrica**

---

### **- Sistema de Contabilidad Regulatoria:**

Requerido por CERTI. Art 3 de Res MlySP 419-17

Consultor Mercados Energéticos Consultores

Continuó en desarrollo. Tareas iniciadas en ejercicio 2018

### **- Determinación de las Curvas de Carga**

Requerido por CERTI. Art 3 de Res MlySP 419-17

Consultor BAES

Continuó en desarrollo. Tareas iniciadas en ejercicio 2018

### **- Determinación VAD por áreas:**

Requerido por CERTI .Estudio complementario a RTI

Consultor Mercados Energéticos Consultores

### **- Incorporación a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires de los servicios de Distribución de Energía Eléctrica que se prestan en el territorio provincial del área metropolitana.**

#### **Asesoramiento regulatorio:**

Requerido por la Dirección Provincial de Servicios Públicos. Art 105. Ley 15078

Presupuesto

Consultor Estudio Díaz Bobillo, Vittone y Asoc.

### **- Incorporación a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires de los servicios de Distribución de Energía Eléctrica que se prestan en el territorio provincial del área metropolitana.**

#### **Asesoramiento tarifario:**

Requerido por la Dirección Provincial de Servicios Públicos. Art 105. Ley 15078 Presupuesto

Consultor Dr. Alberto Gustavo González

**- Informe de Gestión del Sector Eléctrico de Distribución de la Provincia de Buenos Aires período 2014-2019**

Iniciador IDE

Consultores Mercados Energéticos Consultores y BAES

#### **8.4/ Convenio FREBA - Defensor del Pueblo**

---

En el marco del “Programa de seguimiento y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030” del Defensor del Pueblo de la Nación, en función del Objetivo 17, meta 17.17 de fomento y promoción de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privada y de la sociedad civil se firma el “CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN Y EL FOROREGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”. Se avanzó asimismo en una jornada de capacitación para miembros integrantes de la Comisión Directiva del FREBA.

#### **8.5/ Tecnicatura**

---

Dentro de los temas vinculados a la Capacitación se destaca la aprobación por parte de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (RESFC-2019-4973-GDEBA-DGCFE) del diseño curricular de la carrera **Tecnicatura Superior en Energía Eléctrica con Orientación en Transporte y Distribución de Electricidad**, cuyo dictado comenzará a partir del mes de marzo año 2020.

## **9/ PROCESO DE SEGUIMIENTO DE COBRANZAS DEL AGREGADO TARIFARIO**

Durante el Ejercicio 2019, la Comisión Directiva continuó con personal a cargo de gestionar ante sus miembros asociados, que revistieran además su calidad de fiduciantes del fideicomiso FITBA, el depósito en el mismo, de los agregados tarifarios establecidos por ley.

## 10/ EQUIPO PROFESIONAL

Durante el ejercicio que se conmemora, continuaron vigentes los contratos con BMyN, el acuerdo de gerenciamiento con COMESA, y las cartas oferta con los profesionales que prestaron sus servicios durante el ejercicio anterior, a quienes les agradecemos por su trabajo durante este período.

## 11/ PALABRAS FINALES

Como todos los años, deseo hacer llegar un sincero agradecimiento a todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a los colaboradores, al Comité Técnico, al personal de COMESA, a los miembros asesores permanentes TRANSENER y TRANSBA, a todos los asociados y a los organismos públicos, por el apoyo que de ellos recibimos durante la gestión que se está informando, permitiéndonos seguir fortaleciendo y haciendo crecer esta magnífica herramienta que es el FREBA, la cual se traduce en un crecimiento constante en obras de transmisión y subtransmisión eléctrica y sus alternativas complementarias, imprescindibles para el funcionamiento de nuestras asociadas y para el bienestar de las comunidades del interior provincial a las cuales dan servicio.



**Dr. Fernando Agustín Pini**  
Presidente FREBA



# FREBA

FORO REGIONAL ELECTRICO DE BS.AS.



[www.freba.org.ar](http://www.freba.org.ar)  
[www.ide-ba.org.ar](http://www.ide-ba.org.ar)  
[www.proinged.org.ar](http://www.proinged.org.ar)